República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-1135-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 31 de Mayo de 2018

Referencia: EX-2017-16081803-APN-CME#MP - TRANSFERENCIA DE AGENTE

VISTO el Expediente N° EX-2017-16081803-APN-CME#MP, la Ley N° 27.431, el Decreto N° 1421 de fecha 8 de agosto de 2002, reglamentario de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la solicitud del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN relativa a la transferencia de la agente de la Planta Permanente dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA del MINISTERIO DE HACIENDA, Agrupamiento Profesional, Tramo General, Nivel A, Grado 1 del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal, homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008, sus modificatorios y complementarios, Licenciada en Administración de Empresas Sofía Inés María COLLONGUES BARRETO (M.I. N° 31.009.198).

Que en virtud de ello, teniendo en cuenta el actual contexto de restricción del gasto público y con el fin de no generar incrementos en las partidas presupuestarias correspondientes al artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 6 del 12 de enero de 2018, complementado por el artículo 1° de su similar N° 338 del 16 de marzo de 2018, procede transferir a la agente en cuestión a la Planta Permanente del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, lo que conlleva también a su cargo y oportunamente su respectivo crédito presupuestario.

Que la licenciada en Administración de Empresas Sofía Inés María COLLONGUES BARRETO ha prestado su conformidad a dicha transferencia, señalando que ello no le ocasiona menoscabo moral ni económico.

Que el MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN ha tomado la intervención que le compete.

Que han tomado intervención los servicios jurídicos competentes de las Jurisdicciones involucradas.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades contempladas en los artículos 100, inciso 1 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y 15, inciso b), apartado IV, del anexo I al Decreto N° 1421/02.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Transfiérese, a partir de la fecha de la presente, de la órbita del MINISTERIO DE HACIENDA al ámbito del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN a la agente de la Planta Permanente dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA del Ministerio citado en primer término, Agrupamiento Profesional, Tramo General, Nivel A, Grado 1, del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal, homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios, Licenciada en Administración de Empresas Sofía Inés María COLLONGUES BARRETO (M.I. N° 31.009.198), con su respectivo cargo y nivel escalafonario.

ARTÍCULO 2°.- La agente transferida en virtud de lo dispuesto en el artículo 1° de la presente decisión administrativa mantendrá su actual nivel, grado, tramo y agrupamiento de revista alcanzados en su carrera administrativa.

ARTÍCULO 3°.- Establécese que hasta tanto se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes, la atención de la erogación emergente de la transferencia dispuesta por el artículo 1° se realizará con cargo a los créditos presupuestarios de la Jurisdicción de origen.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by CABRERA Francisco Adolfo
Date: 2018.05.29 16:16:34 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Francisco Adolfo Cabrera
Ministro
Ministerio de Producción

Digitally signed by DUJOVNE Nicolas
Date: 2018.05.30 19:04:13 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nicolas Dujovne
Ministro
Ministerio de Hacienda

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.05.31 18:25:47 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.05.31 18:25:57 -03'00'